

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "EL BATÁN"
El Batán, s/n – 33600 MIERES DEL CAMINO – Tfno: 985452541

CRITERIOS PARA VALORAR LA MADUREZ ACADÉMICA Y LA POSIBILIDAD DE PRESENTARSE A LA EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO.

Extracto de la concreción curricular de bachillerato del centro.

Puede consultarse el documento entero en la web del centro (centro- documentos del centro-otros documentos)

Apartado 7 del artículo 23 del decreto 42

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y las profesoras del alumno o de la alumna, coordinado por el tutor o la tutora y asesorado, en su caso, por el o la especialista en psicopedagogía del Departamento de Orientación del centro docente, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular del proyecto educativo del centro.

Criterios para aplicar la madurez académica en el Centro:

- 1.- Se considera que un alumno o alumna ha alcanzado la madurez académica cuando ha logrado los objetivos del Bachillerato y, por tanto, tiene valoración positiva en todas las materias del curso.
- 2.- Excepcionalmente, también se pueden considerar en el caso anterior los alumnos o alumnas con una materia calificada negativamente, siempre que cumpla los siguientes requisitos:
 - a) Que en dicha materia suspensa no haya alcanzado una nota académica inferior a tres.
 - b) Que la calificación media de todas las materias, incluida la no superada, sea de cinco o superior.
- 3.- Una vez analizados estos factores, el profesor/a responsable de la asignatura determina la calificación final.

En las sesiones de evaluación se utilizará un acta en la que queden reflejados:

- 1.- La valoración de los aprendizajes específicos no superados, lo que se hará cuantitativamente con un número de 1 a 4, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco (5).
- 2.- La valoración de la madurez académica y la posibilidad de presentarse a la evaluación final de bachillerato, lo que se votará de manera cualitativa (si o no)